



Tegucigalpa, M.D.C.
31 de marzo del 2020

COMUNICADO.

EMERGENCIA NACIONAL COVID – 19

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL (A.M.D.C.)

La AMDC considerando el PCM 05-2020 del 10/02/2020, 016-2020 del 3 de marzo de 2020 y PCM 021-2020 del 16/03/2020 en el cual se declara el Estado de Emergencia Sanitaria y la suspensión de garantías constitucionales que implicaron el cierre de todas las instituciones públicas entre otras medidas, comunica a los agentes retenedores obligados a presentar la declaración jurada de retención del impuesto vecinal de sus empleados con fecha 31 de marzo, que oportunamente se notificará sobre las disposiciones extraordinarias a determinarse para el cumplimiento de dichas obligaciones al amparo de la situación de fuerza mayor que motivó la imposibilidad de hacer uso del término legal establecido por Ley.

Corporación Municipal

Distrito Central